



E.S.E. HOSPITAL
Mario Gaitán Yanguas
de Soacha

Soacha, 13 de ENERO de 2020

GERENCIA
SOACHA - CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

**EVALUACION TECNICA
CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO 005 DEL 2021**

PROPONENTE: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GRUPO LABORAL IPS
NIT: 830.140.063-5

➤ **OBJETO DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR**

Prestar servicios especializados de **Gastroenterología, Endoscopia Digestiva Y Colonoscopia** dentro de las actividades descritas en el POS C y POS S, procedimientos y actividades de la especialidad, garantizando la complementariedad e integralidad de la atención a los usuarios de la ESE Mario Gaitán Yanguas de Soacha.

➤ **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO O PRODUCTO A CONTRATAR**

Se contratará personal idóneo, con experiencia certificada y cumplimiento de la normatividad vigente según la Resolución 3100 del 2019, teniendo en cuenta los más altos estándares de calidad es importante que la entidad elegida para el objeto de este contrato cumpla con las siguientes especificaciones técnicas:

Las horas promedio estimadas que se requieren para el cubrimiento de los servicios y en consideración a la producción presentada promedio mes a la fecha, a nivel institucional, son:

SERVICIO SOLICITADO	OBSERVACIONES
CONSULTA EXTERNA	De Lunes a sábado. Los horarios de las jornadas serán establecidas por la institución en razón a la capacidad instalada disponible y según la demanda de pacientes.
URGENCIAS	De Lunes (incluyendo festivos) a sábado, deberá estar disponible el médico para la atención de las interconsultas y procedimientos que se requieran en el área de urgencias y hospitalización, en horas de la mañana, dando prioridad a los pacientes que se encuentran en ayunos prolongados.
PROCEDIMIENTOS BAJO SEDACIÓN	Se programaran las jornadas que sean necesarias según la demanda de pacientes donde el especialista deberá trasladarse al servicio de salas de cirugía.
APOYO ADMINISTRATIVO	Disponer de un profesional en el área de la salud que este frente al proceso del servicio de gastroenterología, quien este en capacidad de realizar informes, mantener el control, del gasto y brindar orientación al usuario.





RONDA DIARIA	Todos los días se debe realizar una ronda en cada uno de los servicios del hospital en el horario comprendido entre las 07:00 am a las 8:00 am. Y en la tarde 2:00 pm en adelante, en donde se articula el proceso del servicio de Gastroenterología con el personal de Enfermería para programar oportunamente los pacientes y contestar las interconsultas.
JORNADAS DE SALUD EN LOS DIFERENTES CENTROS Y PUESTOS DE SALUD DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA ESE	Lunes a sábado. Los horarios de las jornadas serán establecidos por la institución en razón a la capacidad instalada disponible y según la demanda del paciente.

➤ **DESCRIPCION DEL RECURSO HUMANO**

El oferente deberá presentar el proceso de recepción y selección de las hojas de vida y contratación del personal y/o forma como se vinculan los asociados, según sea el caso para garantizar la idoneidad profesional y de ausencia de sanciones e inhabilidades del recurso humano y a su vez deberá anexar certificados de antecedentes expedidos por los entes de control (procuraduría, contraloría, policía y medidas correctivas). En todo caso el Hospital Mario Gaitán Yanguas se reserva discrecionalmente la aceptación del personal propuesto luego del análisis de las hojas de vida y sus anexos.

- Título profesional en Medicina
- Título de Postgrado en modalidad Especialización Gastroenterología

Respuesta: Una vez revisado el portafolio de servicios presentado en la propuesta del oferente este cumple con los servicios específicos requeridos por la E.S.E Mario Gaitán Yanguas de Soacha y se reciben 2 hojas de vida las cuales están completas.

➤ **DESCRIPCION DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS**

EQUIPOS DE GASTROENTEROLOGIA			
PROCESADOR DE VIDEO	UNIDAD		2
FUENTE DE LUZ	UNIDAD		2
VIDEO GASTROSCOPIO	UNIDAD		2
VIDEO COLONOSCOPIO	UNIDAD		2
DUODENOSCOPIO	UNIDAD		1
UNIDAD ELECTROQUIRURGICA	UNIDAD		1
UNIDAD ERBE (ARGON PLASMA)	UNIDAD		1
SUCCIONADOR	UNIDAD		2
MONITOR LED	UNIDAD		2
INSUMOS REQUERIDOS			
BATA	UNIDAD		POR PACIENTE
LIDOCAINA	UNIDAD		POR PACIENTE
BATA PARA MEDICO	UNIDAD		POR PACIENTE





E.S.E. HOSPITAL
Mario Gaitán Yanguas
de Soacha

GERENCIA
SOACHA - CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

BATA PARA AUXILIAR	UNIDAD	POR PACIENTE
TAPABOCAS MENSUAL	CAJA	1
LIQUIDO PARA LAVADO DE INSTRUMENTAL	GALON	POR JORNADA
SABANA DESECHABLE	UNIDAD	POR PACIENTE
LIDOCAINA SPRAY	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
GUANTES DE MANEJO	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	UNIDAD	POR PACIENTE
DESINFECTANTES	UNIDAD	POR PACIENTE
JABON DE ALTA EFICIENCIA	UNIDAD	POR PACIENTE
INSTRUMENTAL		
PINZA DE CUERPO EXTRAÑO	UNIDAD	POR PACIENTE
PINZA PARA BIOPSIA EN ENDOSCOPIAS	UNIDAD	POR PACIENTE
PINZA PARA BIOPSIA EN COLONOSCOPIAS	UNIDAD	POR PACIENTE
LIGADOR DE VARICES ESOFAGICAS	UNIDAD	POR PACIENTE
ASA DE POLIPECTOMIA	UNIDAD	POR PACIENTE
COMPRESOR PARA EL SECADO DEL INSTRUMENTAL	UNIDAD	

➤ **CRITERIOS DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: (PUNTUACION 300)**

Las certificaciones deben cumplir con todos los requisitos en caso contrario no serán tenidas en cuenta para esta evaluación. Los oferentes deben acreditar experiencia específica soportada en el registro único de proponente con el siguiente código UNSPSC.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
SERVICIOS DE SALUD	PRACTICA MEDICA	SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85000000	85120000	85121600

Experiencia de proponente mínimo de cuatro (4) años, para lo cual se verificarán certificaciones de contratos ejecutados durante los últimos tres (03) años con el código UNCCS 85121600 soportado en el RUP.

Cada una de ellas debe contener: - Nombre de la persona natural o jurídica contratante - Nombre de la persona natural o jurídica que prestó el servicio. - Objeto del contrato - Fecha de iniciación y terminación del contrato o tiempo de ejecución del contrato- Valor del contrato. - Porcentaje de participación (en caso de contratos celebrados como parte de un consorcio o unión temporal) - Nombre, firma y cargo de quien expide la certificación, Las certificaciones que no cumplan con los anteriores parámetros no se tendrán en cuenta para efectos de evaluación. Para efectos de la evaluación de experiencia se tendrán en cuenta únicamente las certificaciones de contratos cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la invitación.



E.S.E. HOSPITAL
Mario Gaitán Yanguas
de Soacha

GERENCIA
SOACHA - CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
. Experiencia de proponente mínimo de cuatro (4) años, para lo cual se verificarán certificaciones de contratos ejecutados durante los últimos tres (03) años con el código UNCCS 85121600 soportado en el RUP.	X		Una vez revisada en Secop la experiencia soportada en el RUP se evidencia cumplimiento en la Experiencia de proponente mínimo de cuatro (4) años, para lo cual se verificarán certificaciones de contratos ejecutados durante los últimos tres (03) años con el código UNCCS 85121600 soportado en los folios. Folio 0037 al 0059

Respuesta: El oferente cumple con la inscripción de experiencia del código UNCCS 85121600 en el RUP solicitado por la E.S.E.

➤ **CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Portafolio de servicios acorde con las necesidades de la Institución.	x		Se recibe portafolio de servicios del folio 0107 al 0121
Hoja de vida de los Especialistas con soportes académicos y certificados de antecedentes expedidos por los entes de control(procuraduría, contraloría, policía y medidas correctivas) y certificación de experiencia mínimo dos años de acuerdo a la lista de chequeo Institucional incluyendo el reporte del RETHUS de especialista según resolución 3100 de 2019 y demás normas que aplique . (ver anexo 2 formato de lista de verificación de documentos para la contratación de personal)	x		Se reciben 2 hojas de vidas de Especialistas del folio 0123 al 0191
Hoja de vida de los equipos Según resolución 3100 de 2019 y demás normas que apliquen	x		CUMPLE El oferente anexa hojas de vida de los siguientes equipos biomédicos ofertados para la prestación del servicio: <ul style="list-style-type: none"> • Procesador de imágenes, marca: Pentax • Videoduodenoscopio, marca: Pentax

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
email: hmgysocha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha -Cundinamarca-

CUNDINAMARCA
REGION
Que Progresamos
EN SALUD



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgy.gov.co/>



E.S.E. HOSPITAL
Mario Gaitán Yanguas
de Soacha

GERENCIA
SOACHA - CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

EVALUACIÓN JURÍDICA CONVOCATORIA PUBLICA N° 005 - 2021

Evaluación jurídica, proceso de selección Convocatoria Publica No 005 - 2021, la cual tiene como objeto el "PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE GASTROENTEROLOGÍA, ENDOSCOPIA DIGESTIVA Y COLONOSCOPIA DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL POS C Y POS S, PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE LA ESPECIALIDAD, GARANTIZANDO LA COMPLEMENTARIEDAD E INTEGRALIDAD DE LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS DE LA ESE MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA."

DOCUMENTOS	PROPONENTE		
	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GRUPO LABORAL SALUD IPS		
	ACREDITA		
REPRESENTANTE LEGAL	JESUS ESPINOSA CONTRERAS		
CONDICIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	
Carta de presentación de la oferta firmada por representante legal o persona facultada para presentarla.	SI	2-5	
Documento original que acredite la conformación y representación del consorcio o unión temporal.	N/A	N/A	
Fotocopia de la Cédula Ciudadanía del Representante Legal.	SI	6	
Certificado de Existencia y Representación Legal.	SI	7-17	
Garantía de seriedad de la oferta y recibo de pago de la misma, expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia.	SI	18-26	
Libreta militar, en caso de que sea hombre menor de 50 años.	N/A	N/A	
Antecedentes Procuraduría General de la Nación.	SI	28-29	
Registro Único Tributario.	SI	30	
Antecedentes Contraloría General de la República.	SI	31-32	
Antecedentes Judiciales.	SI	35	
Declaración Juramentada de no estar incurso de inhabilidades ni incompatibilidades.	SI	33	
Certificación de pago de aportes. (Ley 789 de 2002).	SI	34	
Autorización de órgano competente para la presentación de la propuesta.	N/A	N/A	
La persona Jurídica deberá tener una duración de creación de no inferior a la del plazo del contrato resultante de esta convocatoria y un (1) año más.	SI	37-59	

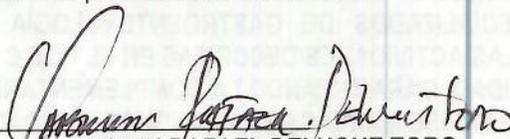


E.S.E. HOSPITAL
Mario Gaitán Yanguas
de Soacha

GERENCIA
SOACHA - CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	SI	36
CUMPLE		

CONCEPTO: El proponente **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GRUPO LABORAL SALUD IPS Nit. 830.140.063-5 Participante** en el proceso de Convocatoria Publica **N° 005-2021 CUMPLE** con los criterios y documentos JURÍDICOS solicitados en el proceso adelantado.


YAASMIN RAFAEL DELUQUE TORO
 Profesional de Contratacion
 Hospital Mario Gaitán Yanguas

ELABORÓ: EDISSON STEVEN PARRAGA ARDILA/ abogado



Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
 email: hmgysocha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
 PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
 Soacha -Cundinamarca-.



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgy.gov.co/>



E.S.E. HOSPITAL
MARIO GAITÁN YANGUAS
DE SOACHA

GERENCIA
SOACHA - CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

			<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de argón, marca: Erbe • Compresor, modelo: V-888 • Fuente de luz, marca: Olympus, modelo: CLE-145 • Procesador de video, marca: Olympus, modelo: CV-180 • Procesador de video, marca: Olympus, modelo: CV-145 • Procesador de video, marca: Olympus, modelo: CV-180 • Succionador, marca: pulmo med • Succionador, marca: pulmo med • Video colonoscopio, marca: Olympus, modelo: CF- VL • Video colonoscopio, marca: Olympus, modelo: PCF-Q180AL • Video gastroscopio, marca: Olympus, modelo: GIF- 140 • Video gastroscopio, marca: Olympus, modelo: GIF- 145
			<p>Folio: 193 – 287</p> <p>CUMPLE</p> <p>El oferente anexa cronograma de mantenimiento el cual será ejecutado en febrero y agosto 2021, para los equipos ofertados.</p>
Cronograma de mantenimiento de los equipos		x	<p>Folio: 289.</p> <p>CUMPLE</p> <p>El oferente anexa los informes de calibración de los siguientes equipos biomédicos:</p>
Certificados de calibración para los casos que aplique		x	



E.S.E. HOSPITAL
Mario Gaitán Yanguas
de Soacha

GERENCIA
SOACHA – CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

		<ul style="list-style-type: none"> Aspirador de secreciones, marca: Pulmo med Monitor de signos vitales, marca: Mindray modelo: Mec 1200 Monitor de signos vitales, marca: edan, modelo: M50 Termohigrómetro, modelo: HTC- 2 <p>Folio: 308 – 323.</p>
<p>Fichas técnicas de los equipos.</p>	x	<p>CUMPLE</p> <p>El oferente anexa las fichas técnicas de los siguientes equipos biomédicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Procesador de imágenes, marca: Pentax Videoduodenoscopio, marca: Pentax Unidad de argón, marca: Erbe Succionador, marca: pulmo med <p>El oferente hace entrega en físico de la fichas técnicas de los siguientes equipos ofertados, quedando al 100% en las fichas técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Compresor, modelo: V-888 Fuente de luz, marca: Olympus, modelo: CLE-145 Procesador de video, marca: Olympus, modelo: CV-180 Procesador de video, marca: Olympus, modelo: CV-145 Procesador de video,

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
email: hmgysocha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha –Cundinamarca-.



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>



E.S.E. HOSPITAL
Mario Gaitán Yanguas
de Soacha

GERENCIA
SOACHA - CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

			<p>marca: Olympus, modelo: CV-180</p> <ul style="list-style-type: none"> • Video colonoscopio, marca: Olympus, modelo: CF- VL • Video colonoscopio, marca: Olympus, modelo: PCF-Q180AL • Video gastroscopio, marca: Olympus, modelo: GIF- 140 • Video gastroscopio, marca: Olympus, modelo: GIF- 145 <p>Folio: 325 – 336, Entrega de fichas técnicas en físico de las que estaban faltantes.</p>
Registró INVIMA		x	<p>CUMPLE</p> <p>El oferente anexa los registros sanitarios (Invima) de los siguientes equipos biomédicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Videoscopios Gif olympus con número de Registro sanitario 3007DM-0001348 • Succionador eléctrico y manual Pulmo med con número de registro sanitario 2010DM-0006598 <p>Folio: 338 – 344.</p>
Certificado de importación en el caso que aplique		x	<p>CUMPLE</p> <p>El oferente anexa certificación del distribuidor Tecnologías Medicas Colombia S.A.S de todos los productos de la línea de endoscopia, urología y pulmonar de la compañía bajo contrato de distribución con vigencia enero 1, 2014 hasta diciembre 31, 2016.</p>





E.S.E. HOSPITAL
Mario Gaitán Yangüas
de Soacha

GERENCIA
SOACHA - CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

			De igual manera anexa certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento (CCAA) del distribuidor Tecnologías Médicas Colombia S.A.S. Folio: 0345 - 0347
Contar con plan de contingencia cuando los equipos requeridos presenten falla durante la ejecución contractual.	x		Se recibe carta del plan de contingencia de los Equipos del folio 0349 al 0352
Contar con plan de contingencia para cuando el personal no se presente para el cumplimiento de las agendas programadas.	x		Se recibe carta del plan de contingencia del Recurso Humano en el folio 0353
Hoja de vida del ingeniero biomédico	x		Se recibe hoja de vida del Ingeniero Biomedico del folio 0355 al 0370
Hoja de vida de auxiliar de enfermería, y apoyo administrativo con experiencia en el área de la salud.	x		Se recibe hoja de vida de la auxiliar de Enfermeria y apoyo Adminidtrativo del folio 0372 al 0450
Registro invima de los medicamentos	x		Se recibe carta del representante legal folio 0460

OFERENTE	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GRUPO LABORAL IPS
JURIDICO	CUMPLE
CRITERIOS DE SELECCIÓN	CUMPLE
CRETRIO DE EXPERIENCIA	CUMPLE

Respuesta: El oferente cumple con los requerimientos técnicos y jurídicos para la CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO 005 DEL 2021

➤ **EVALUCION TECNICAS**

Los oferentes presentaran dentro de sus propuestas los criterios técnicos a calificar y serán tenidos en cuenta y se calificarán puntualmente de acuerdo al siguiente cuadro.

REQUISITOS	PUNTAJE	OBSERVACION
Especificaciones técnicas (se evaluara el portafolio de servicio donde se evidencien los servicios presentados por el oferente y los solicitados por la E.S.E cumpliendo con la propuesta de servicios)	200	El oferente anexa el siguiente portafolio de servicios ofertado: <ul style="list-style-type: none"> Gastroenterología Esofagogastroduodenoscopia

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yangüas de Soacha.
email: hmgysocha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha -Cundinamarca-.



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>



E.S.E. HOSPITAL
Mario Gaitán Yanguas
de Soacha

GERENCIA
SOACHA - CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

		<ul style="list-style-type: none"> • Esofagoscopia para esclerosis de varices • EGDC para control de hemorragia o fulguración de lesión mucosa • EGDC con extracción de cuerpo extraño • Rectosigmoidoscopia – equipo flexible • Rectosigmoidoscopia para extracción de cuerpo extraño • Sigmoidoscopia para resección de pólipos, control de hemorragia o fulguración de lesión mucosa • Colonoscopia total • Colangiografía • Polipectomía de colon • Consulta especializada de gastroenterología <p>• Cumpliendo con la propuesta de servicios solicitados por la E.S.E.</p> <p>Folio: 0108 – 0121.</p>
Criterio de Experiencia (Este se calificara de acuerdo a la experiencia soportada en el RUP Código 85121600)	300	El oferente cumple con los codigos y la experiencia solicitada
Oferta Económica	100	El oferente cumple con la evaluacion economica
TOTAL CALIFICACION	600	

➤ **EVALUACION ECONOMICA**

Para la evaluación de este criterio solo se tendrán en cuenta las PROPUESTAS que hayan sido EMITIDAS JURIDICAMENTE y que hayan CUMPLIDO con los requisitos TÉCNICOS

SERVICIOS	VALOR A PAGAR AL OFERENTE
Endoscopias de vías digestivas altas y baja, colonoscopia total, rectosigmoidoscopia procedimientos de urgencias en gastroenterología	70%
consulta externa de Gastroenterología	70%

Respuesta: A la propuesta económica se le asigna este puntaje de (100) puntos como criterios de





E.S.E. HOSPITAL
MARIO GAITÁN YANGUAS
de Soacha

GERENCIA
SOACHA - CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

evaluación al oferente cumplir con los aspectos técnicos y jurídicos

➤ **EVALUACION FINANCIERA**

HOSPITA MARIO GAITAN YANGUAS									
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD									
PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA 005 de 2021									
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE GASTROENTEROLOGIA, ENDOSCOPIA DIGESTIVA Y COLONOSCOPIA DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL POS C Y POS S. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE LA ESPECIALIDAD, GARANTIZANDO LA COMPLEMENTARIEDAD E INTEGRALIDAD									
PROPONENTE	CAPITAL DE TRABAJO		CUMPLIMIENTO	INDICE LIQUIDEZ	INDICADOR	CUMPLIMIENTO	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	INDICADOR	CUMPLIMIENTO
REQUERIDO	P.O \$ 484.200.000								
	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE		>= 100% P.O	ACTIVO CORRIENTE PASIVO CORRIENTE	>= 1,5	CUMPLE	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	<=60%	CUMPLE
CTA GRUPO LABORAL SALUD IPS NIT 830.140.063-S	683.571.333	141.18	CUMPLE	$\frac{1.152.426.941}{468.855.608}$	2,46	CUMPLE	$\frac{468.855.608}{1.165.871.080}$	40%	CUMPLE

MELCHOR E SEGURA GARCIA.
CONTADOR

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
email: hmgysocha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha -Cundinamarca-.



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>



E.S.E. HOSPITAL
MARIO GAITÁN YANGUAS
DE SOACHA

GERENCIA
SOACHA - CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN PARA CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO 005 DEL 2021

OFERENTE	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GRUPO LABORAL IPS
JURIDICO	CUMPLE
CRITRIOS DE SELECCIÓN	CUMPLE
CRITERIOS DE EXPERIENCIA	300
EVALUACION TECNICA	200
EVALUACION ECONOMICA	100
PUNTAJE TOTAL	600

El oferente cumple con los requerimientos técnicos para la Convocatoria Publica.
Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

YON ALFARO GUEVARA
Referente Biomédico y Recursos Fisicos

Jacqueline Gómez
JACQUELINE YOHANNA GOMEZ
Profesional Especializado

Yaasmin Rafael Deluque Toro
YAASMIN RAFAEL DELUQUE TORO
Abogado Contratacion



E.S.E. HOSPITAL
Mario Gaitán Yanguas
de Soacha

GERENCIA
SOACHA – CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

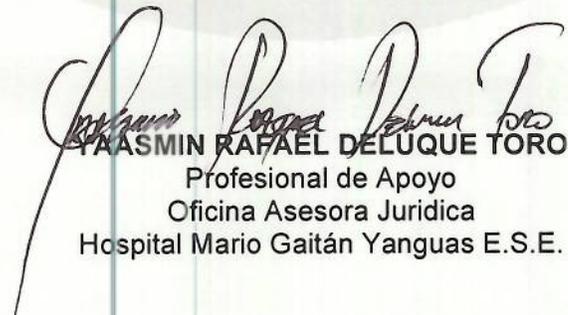
CONSOLIDADO DE RESULTADOS DE DEVALUACIÓN – CONVOCATORIA PÚBLICA
005 DE 2021

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE GASTROENTEROLOGÍA, ENDOSCOPIA DIGESTIVA Y COLONOSCOPIA DENTRO DE LAS ACTIVIDADES ESCRITAS EN EL POS C Y POS S, PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE LA ESPECIALIDAD, GARANTIZANDO LA COMPLEMENTARIEDAD E INTEGRALIDAD DE LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS DE LA E.S.E MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA.

La E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas, se permite informar que, una vez realizadas las evaluaciones al proponente participante en el presente proceso de selección adelantado mediante la modalidad de Convocatoria Pública, el resultado es el siguiente:

FACTOR	OFERENTES
	EVALUACIÓN
	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GRUPO LABORAL SALUD IPS
JURÍDICO	CUMPLE
FINANCIERO	CUMPLE
TÉCNICO DOCUMENTOS (HABILITANTE)	CUMPLE
ESPECIFICACION TÉCNICA (PUNTUABLE)	200 PUNTOS
EXPERIENCIA	300 PUNTOS
OFERTA DEL SERVICIO ECONÓMICA	100 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	600 PUNTOS

Dada en Soacha Cundinamarca a los catorce (14) días del mes de enero de 2021.


YAASMIN RAFAEL DELUQUE TORO
Profesional de Apoyo
Oficina Asesora Jurídica
Hospital Mario Gaitán Yanguas E.S.E.

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
email: hmgysocha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha –Cundinamarca-.



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



http://www.hmgysocha.gov.co/

CONVOCATORIA PÚBLICA DE RESULTADOS DE DETECCIÓN DE PATÓGENOS

08 de mayo de 2024

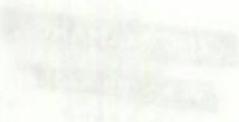
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO DE PATÓGENOS BACTERIALES Y VIRALES EN EL POS-OPERATORIO Y ATENCIONES DE LA ESPECIALIDAD DE NEUMOLOGÍA. LA CONTRATACIÓN DE LA ATENCIÓN A LOS SERVICIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO.

La E.S.E. Hospital General de México, a través de la Secretaría de Salud, en el presente proceso de selección de proveedores de servicios de laboratorio de diagnóstico de patógenos bacteriales y virales, el resultado es el siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD
LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO DE PATÓGENOS BACTERIALES Y VIRALES	100 PUNTOS
SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN	100 PUNTOS
LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO DE PATÓGENOS BACTERIALES Y VIRALES	100 PUNTOS
LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO DE PATÓGENOS BACTERIALES Y VIRALES	100 PUNTOS
LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO DE PATÓGENOS BACTERIALES Y VIRALES	100 PUNTOS
LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO DE PATÓGENOS BACTERIALES Y VIRALES	100 PUNTOS

Nota: En el presente proceso de selección de proveedores, el resultado es el siguiente.

[Firma]
DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD



El presente documento es una copia de la información contenida en el expediente de selección de proveedores de servicios de laboratorio de diagnóstico de patógenos bacteriales y virales, el resultado es el siguiente.

